

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
TERAPIA DE LENGUAJE		SERVICIO:	x
DESCRIPCIÓN			
CONSISTE EN: EL PACIENTE ACUDE A LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (URIS), PARA SOLICITAR EL SERVICIO DE TERAPIA EN EL CUAL SE REALIZAN DIVERSAS TÉCNICAS DE ESTIMULACIÓN PARA AYUDAR AL APRENDIZAJE, LA INTEGRACIÓN, RECEPCIÓN Y EXPRESIÓN DE INFORMACIÓN DEL PACIENTE.			
CLAVE DE IDENTIFICACION	17		
FUNDAMENTO JURIDICO	<ol style="list-style-type: none"> 1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: ART 4 2. LEY GENERAL DE SALUD: ART. 1, ART. 2 ART 3 NUMERAL 1, ART 6 NUMERAL 1,3, ART 17 BIS, ART 24, ART 25, ART 27, ART 30, ART 32, ART 34, ART 35, ART 50, ART 51, ART 51 BIS, ART 51 BIS 2, ART 521 BIS 3, ART 53, ART 54, ART 77 BIS 37, ART 78, ART 79, ART 167, ART 168, ART 173-178 3. LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ART 1 FRAC 1,56,60,67,69 4. LEY DE ASISTENCIA SOCI 5. AL ART 9 6. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO ART 9, 13, 17, 18, 41, 7. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO. 8. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-015-SSA3-2012, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. <p>NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-031-SSA3-2012. ASISTENCIA SOCIAL. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL A ADULTOS Y ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD..</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	FICHA DE PAGO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 HORA
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA(ANEXAR LINK)
	NO APLICA	x	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL PACIENTE PRESENTA UN CUADRO CLÍNICO QUE ALTERE SU CAPACIDAD DE COMUNICARSE DE MANERA ESCRITA O VERBAL, ASI MISMO SI ES NECESARIA LA APLICACIÓN DE LA REHABILITACIÓN O HABILITACIÓN DEL LENGUAJE EN GENERAL YA SEA PORQUE ESTE SE HAYA VISTO AFECTADO MEDIO CONGÉNITO O POR HABER SUFRIDO ALGÚN PADECIMIENTO O ACCIDENTE EN CUALQUIER ETAPA DE LA VIDA DEL USUARIO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJE TIVO DE LA MISMA	LA INSPECCIÓN LA REALIZA DIF DEL ESTADO DE MEXICO DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD SUBDIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROGRAMA UNIDADES OPERATIVAS DE REHABILITACIÓN		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
FICHA DE PAGO	SI	NO APLICA	<ol style="list-style-type: none"> 1.- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012, DEL EXPEDIENTE CLINICO, NUML 44 2.- LA FICHA DE PAGO SIRVE COMO ELEMENTO DE COMPROBACIÓN DE ACTIVIDADES, ASI COMO PARA GENERAR LA ESTADÍSTICA CORRESPONDIENTE PARA EL REPORTE MENSUAL, ADEMÁS DE SER EL PASE DE ENTRADA PARA EL SERVICIO SOLICITADO POR EL PACIENTE
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA
INSITU CIONES PÚBLICAS			
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	LLEGAR A LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (URIS) Y ACUDIR A CAJA PARA REALIZA SU PAGO DE TERAPIA. TENIENDO CUIDADO EN CUMPLIR SU HORARIO ESTIPULADO Y PRESENTANDO SU CARNET DE CITAS, RECIBEN AL PACIENTE, REVISAS, EVALÚA Y GENERA EL TARJETÓN DE TERAPIA Y ASIGNA EL TRATAMIENTO A REALIZAR, EL PACIENTE TERMINA SU SESIÓN DE 45 MINUTOS Y SE RETIRA DE LA UNIDAD		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 MINUTOS		
COSTO	\$ 40.00	FUNDAMENTO JURIDICO	<p>Fundamento Jurídico: "LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARACTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"</p> <p>CAPITULO SEGUNDO Patrimonio</p> <p>Artículo 4.- IV. Los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que se generen sus inversiones, bienes y operaciones:</p> <p>DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2015-2017.</p> <p>ACUERDO NO: 1 propuesta, análisis y es su caso aprobación para actualizar las cuotas de recuperación de los diferentes servicios que presta el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para el periodo 2026, en beneficio de los habitantes del municipio.</p>
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	X	NO APLICA	NO APLICA
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	EN CAJA DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL.		
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SI EL PACIENTE PAGA LA FICHA CORRESPONDIENTE, SI CUMPLE CON LA CITA ESTABLECIDA POR EL TERAPEUTA, SI EL PACIENTE TIENE UNA BUENA ACTITUD PARA REALIZAR LA TERAPIA Y SI CUMPLE CON EL REGLAMENTO GENERAL INTERNO DEL ÁREA.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICHA	NO APLICA		

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
SISTEMA MUNICIPAL DIF SAN JOSÉ DEL RINCÓN				UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		L.D. MONSERRAT GUADALUPE MERCADO VILCHIS					
DOMICILIO							
CALLE	CARRETERA SALIDA A ANGANGUEO				NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA	NO APLICA			MUNICIPIO	SAN JOSÉ DEL RINCÓN		
C.P.	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 AM A 05:00 PM				
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:			
NO APLICA	71-21-71-57-36		NO APLICA	presidencia-dif@sanjosedelrincon.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA						
DOMICILIO							
CALLE	NO APLICA				NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA	NO APLICA			MUNICIPIO	NO APLICA		
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA				
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:			
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA			
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE	¿PUEDO ACUDIR A TERAPIA DE LENGUAJE CON SOLO SACAR CITA CON EL TERAPEUTA?						
RESPUESTA:	NO, SE TIENE QUE INGRESAR A REVISIÓN PRIMERO CON EL MÉDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN QUIEN APERTURA EL EXPEDIENTE Y LO CANALIZARA AL ÁREA CORRESPONDIENTE.						
PREGUNTA FRECUENTE	¿MI PACIENTE SOLO SE VALORARA CON EL MÉDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN?						
RESPUESTA:	NO, ASÍ MISMO SE INGRESARA A VALORACIÓN CON EL AUXILIAR DE LENGUAJE QUIEN COLABORARA PARA LA ELABORACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL PACIENTE						
PREGUNTA FRECUENTE	¿SOLO SE ATIENDEN A NIÑOS?						
RESPUESTA:	NO. EL SERVICIO ESTÁ ABIERTO PARA CUALQUIER PERSONA CON ALGÚN TRASTORNO DE LENGUAJE O COMUNICACIÓN						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK							
NO APLICA							

ELABORÓ: MTRA. LIDIA ARRIAGA GUILLERMO COORDINADORA DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL	VISTO BUENO: L.D. MONSERRAT GUADALUPE MERCADO VILCHIS PRESIDENTA HONORÍFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF SAN JOSÉ DEL RINCÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16/02/2026
---	---	---

